

| | | |
|--|--|------------------------|
| DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE | | No. Consecutivo 215 |
| OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE Código TRD:7000 | SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 7000.14 / 7000.14.2 | |

COMUNICADO

DE: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PARA: REPRESENTANTES PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ASOCIACIONES, EPS CONTRIBUTIVAS, EPS SUBSIDIADAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD, COMUNIDADES INDÍGENAS, COMUNIDADES AFRO, ASOCIACIONES DE PENSIONADOS.

ASUNTO: CONVOCATORIA RENOVACIÓN INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

FECHA: SEPTIEMBRE 25 DE 2023

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga notifica a la comunidad en general que en cumplimiento del Decreto Municipal N. 132 de 2014 se realizará la renovación de los integrantes al Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, para lo cual se invita a los que llenen los requisitos allegar por escrito su voluntad de pertenecer junto con los soportes que lo acrediten dentro del grupo respectivo a representar.

Los integrantes a remplazar son:

1. Un Representante de las pequeñas y medianas empresas
2. Un Representante de otras formas asociativas
3. Un Representante de las EPS Contributivas
4. Un Representante de las EPS Subsidiadas
5. Un Representante de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
6. Un Representante de los Profesionales del Área de la Salud
7. Un Representante de las Comunidades Indígenas
8. Un Representante de las Asociaciones de Usuarios
9. Un Representante por los pensionados.
10. Un Representante de las Veedurías Comunitarias

Los interesados en pertenecer al Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud cuentan con 1 mes para allegar sus solicitudes, junto con los documentos que acrediten pertenecer al grupo a quien van a representar, por tanto, la fecha límite es el 24 de octubre de 2023.

La Dirección donde se recibirán las solicitudes es Calle 35 N. 10-43 Edificio Fase 1, piso 2, Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga al correo msmartinez@bucaramanga.gov.co

Atentamente,


NANCY CAÑÓN MEZA
Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga
Proyecto: Marliz S. Martínez Corredor